



CORPORACIÓN CUENCAVERDE

Estados financieros y notas bajo normas internacionales de información financiera.

Al 31 de diciembre del 2021- 2020



CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Cuenca Verde, certificamos los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2021.

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Flujos de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros (revelaciones)

Los anteriores Estados Financieros se elaboraron en forma comparativa con el mismo período del año anterior (año 2020), de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 3 NIIF para PYMES.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes afirmaciones:

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2021-2020.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.



- Los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 16 días del febrero de 2022.

Felipe Guerrero

Representante Legal

Edwin Gonzalo Tapias Henao
TP 163214-T



NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Cuenca Verde se constituyó mediante documento privado No. 001 el 24 de octubre de 2013, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 4 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4793.

La Corporación Cuenca Verde, es una persona jurídica, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de interés social, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) y con una duración hasta el 4 de diciembre de 2028.

Su objeto social es la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de recursos financieros destinados a proteger, mantener, preservar los servicios ambientales, especialmente el agua, en las cuencas abastecedoras de los embalses que proveen de agua a los municipios del Valle de Aburra.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La Corporación prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:

Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

Normas Internacionales de Contabilidad Pymes

Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades

Sección No. 2 – Conceptos y principios generales

Sección No. 3 – Presentación de estados financieros

Sección No. 4 – Estado de situación financiera

Sección No. 5 – Estado de resultados integrales

Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas

Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo

- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
- Sección No. 13 – Inventarios
- Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo
- Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección No. 20 – Arrendamientos
- Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
- Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
- Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección No. 24 – Subvenciones del gobierno
- Sección No. 25 – Costos por préstamos
- Sección No. 26 – Pagos Basados en Acciones
- Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
- Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
- Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias
- Sección No. 30 – Conversión de la Moneda Extranjera
- Sección No. 31 – Hiperinflación
- Sección No. 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
- Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- Sección No. 34 – Actividades especiales
- Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

3.1 Políticas contables generales

Selección y aplicación de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Corporación al preparar y presentar los estados financieros.

La Corporación aplicará dichas políticas, cuando las mismas abarquen, específicamente la naturaleza de una transacción u otro suceso o condición. Sin embargo, la Corporación puede decidir no hacerlo cuando el efecto de la aplicación resulte inmaterial.

La dirección de la Corporación deberá utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas contables que den lugar a información que sea:

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Corporación.
- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- ✓ Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
- ✓ Sean prudentes.
- ✓ Estén completos en todos sus extremos significativos.



3.1.2 Uniformidad de las políticas contables

La Corporación seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta política requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

3.1.3 Negocio en marcha

Los principios contables parten de la base de la continuidad de las operaciones de La CORPORACIÓN CUENCAVERDE como corporación en marcha. Sin especificación alguna de período de culminación de operaciones, motivo por el cual se define a la Corporación como: ente con antecedentes de corporación en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

3.1.4 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la Corporación.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

A continuación, se muestran los conceptos con los que se ha definido la materialidad en la Corporación y el respectivo modelo implementado por la misma:

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Activos	1%	10%

- ✓ La materialidad para La Corporación se determinó de acuerdo con los activos.
- ✓ La materialidad global se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- ✓ El alcance de ajuste es utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad (cuando se dé solo un error)

La materialidad o importancia relativa para la Corporación CuencaVerde en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base en un componente crítico para la Corporación, como lo son sus activos.

3.1.5 Moneda funcional

La Corporación expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

3.1.6 Marco conceptual de las Políticas Contables



El marco conceptual de las políticas contables, implementadas en la administración de la información financiera, bajo lineamientos NIIF para PYMES, se rige por una estructura homogénea para cada una de ellas, con el fin de asegurar la trazabilidad de la información al interior de la Corporación y dar tratamiento bajo estándares previamente avalados.

3.1.7 Reconocimiento

Dentro del reconocimiento, se estipulan los requisitos y/o cláusulas que deben cumplir las diferentes transacciones que se realicen al interior de la Corporación, para ser reconocidas (contempladas), dentro de la norma en cuestión. Siendo así la Materialidad el factor y/o agente decisivo, de la inclusión o exclusión de las transacciones bajo la dinámica de la norma.

3.1.8 Medición

La medición de las diferentes transacciones para la debida conciliación de estas, en el desarrollo del objeto social de La Corporación, contiene el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable que es susceptible a la aplicación de la norma.

3.1.8.1 Medición inicial

La medición inicial, es el valor único que se otorgará a cada cuenta contable en el balance de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera. En la estructura de las políticas de cada norma, se debe establecer el modelo de medición a aplicar para esta primera instancia.

3.1.8.2 Medición posterior

La medición posterior, contempla aquellas mediciones y/o valoraciones que se realizarán a cada cuenta contable en diferentes períodos de tiempo, posteriores al balance de apertura. Las políticas de cada norma deben establecer el modelo a aplicar en dichos períodos, con el fin de asegurar información fiable, óptima y comparable en diferentes períodos de tiempo.

3.1.9 Presentación

La presentación, incluye la forma como se mostrará y/o reflejará a los usuarios de la información financiera de la Corporación, el valor inicial, movimientos débitos y créditos y valor final de cada cuenta contable en los diferentes informes financieros bajo la metodología de normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Dentro de la estructura de cada norma, debe quedar claramente definida la metodología de cómo mostrar la información financiera al usuario final.

3.1.10 Revelación

En línea con la presentación, anteriormente descrita. La revelación, es parte fundamental en la estructura de las normas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la Corporación y reflejadas en los estados financieros de la misma. Dado lo anterior, dentro de cada norma debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera de la Corporación.

3.2 Políticas contables para la preparación y presentación de estados financieros

Políticas Contables: son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Corporación para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma. En cada una de éstas, se clasifica la información de acuerdo con su naturaleza y se define el tratamiento dado a partir de su reconocimiento para la Corporación.



Cuando una sección (norma) sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la sección en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB (por sus siglas en inglés, International Accounting Standards Board) para esa sección.

3.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

3.2.2 Activos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable y se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar e inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio	Valor razonable	Valor razonable

La Corporación adoptó la exención de la Sección 11 para aplicar la NIC 39 de instrumentos financieros.

Por lo anterior, registra inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

El valor razonable se determina como sigue:

Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.

Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando: a) expiren o transfieran los derechos contractuales. b) no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

3.2.3 Equipo

La Corporación reconoce un activo cuando sea probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

En propiedad, planta y equipo se registran los activos que cumplen con las siguientes características:

- ✓ Elementos físicos o tangibles.
- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Corporación, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 50 UVT, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

Concepto	Vida útil
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	3 años

La Corporación adopta un valor residual de 0 (cero) para su propiedad, planta y equipo, debido a que estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

3.2.4 Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Son probables los beneficios económicos futuros para la Corporación.
- ✓ El costo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Concepto	Vida Útil (Años)
Seguros pagados por anticipado	Durante el tiempo del beneficio
Licencias y software	El menor entre el tiempo esperado del beneficio y el tiempo del contrato

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el estado de resultados, sin embargo, actualmente se encuentran en proceso de actualización de las políticas.

3.2.5 Arrendamientos

Los arrendamientos que transfieren a la Corporación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien se catalogan como financieros, los demás son operativos.

Para los arrendamientos financieros, se reconoce inicialmente un activo y pasivo al menor entre el valor razonable del activo y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Posteriormente, los pagos realizados se distribuyen entre carga financiera (estado de resultados) y amortización de la deuda. Por su parte, el activo es depreciado y sujeto a evaluación de deterioro.

Para los operativos, el canon de arrendamiento se reconoce en el resultado.

3.2.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La Corporación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

3.2.6.1 Impuesto sobre la renta

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas del régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Corporación obtenga anualmente tendrá el carácter de exento cuando se destine a la ejecución de programas en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan estarán gravados a una tarifa del 20% como impuesto de renta.

3.2.6.2 Obligaciones laborales

Incluye todas aquellas obligaciones que se originan en contratos laborales, como son cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y salarios por pagar.

Durante todo el período contable se harán estimaciones, las cuales se ajustarán al cierre del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

3.2.6.3 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a) Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b) Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c) Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.

3.2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

El sistema de contabilidad aplicado por la Corporación es de causación, lo que significa que los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se venda el bien, se preste el servicio o en el que se configure jurídicamente la obligación o el derecho.

3.2.7.1 Ingresos de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, en un periodo, surgidos en el curso de actividades ordinarias de la Corporación, esto siempre que los ingresos aumenten el patrimonio y no estén relacionados con aportes de los asociados.

3.2.7.2 Venta de bienes: los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La Corporación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, en el caso de la Corporación este momento se da cuando se hace efectivamente el despacho de los bienes al cliente.
- ✓ La Corporación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- ✓ El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Corporación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias: Cuando la Corporación intercambie bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

3.2.7.3 Prestación de Servicios: los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que La Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.2.8 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Concepto	Características	Efecto
Cambios en políticas contables	Conjunto de principios, reglas y procedimientos para la preparación de los estados financieros.	Retrospectiva: el efecto es material. Se afectarán las utilidades retenidas en periodo comparativo. Prospectiva: el efecto es inmaterial. Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Cambios en estimaciones contables	Criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros	Prospectiva: Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Correcciones de errores	Omisiones e inexactitudes en los estados financieros	Retroactiva: se reexpresa la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, afectando las utilidades retenidas.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Disponible:

Al 31 de diciembre de 2021, y 2020, el saldo de esta cuenta contable está conformado por las siguientes cuentas bancarias, las cuales sus saldos son de efectivo disponible, y se utilizan para el normal funcionamiento de la corporación, además de que son el flujo de caja para la ejecución de los contratos de prestación de servicios denominados biosólidos y compensaciones, la cuenta 1008965583 EU 2016, es mixta, en esta cuenta \$18.675.956 es de uso restringido, y \$21.667.578 es de uso disponible, por lo tanto se visualiza la misma

cuenta en ambos cuadros, pero con valores distintos que al sumarlos equivale al valor total del efectivo existente en la respectiva cuenta bancaria, la cual se encuentra auditada y conciliada.

Efectivo Disponible			Vigencia	
Entidad Financiera	Numero de Cuenta	Destinacion	2021	2020
Caja		Recursos propios Funcionamier	908.526	145.917
Banco de Bogotá	45202774-1	Recursos propios Funcionamier	242.013	13.279.151
Banco de Bogotá	45202810-3	Recursos propios Funcionamier	136.301.180	30.926.397
Banco de Bogotá	45203106-5	Recursos propios Funcionamiento		2.125
Banco de Bogotá	45203879-7	Recursos propios Funcionamiento		2.431.067
Banco de Bogotá	45203878-9	TNC		19.035.454
Banco de Bogotá	45203776-5	Recursos propios Funcionamier	112.108	13.037.055
Bancolombia	61100010418	Funcionamiento	15.879.932	8.255.956
Bancolombia	61100019174	Funcionamiento	3.331.891	-
Bancolombia	61100014393	Funcionamiento	2.353.707	42.392.127
GNB Sudameris	91020018720	Funcionamiento		1.230.887
GNB Sudameris	9120018640	Funcionamiento		129.042
GNB Sudameris	91020018630	Funcionamiento		103.752
Scotiabank Colpatría	1008965583 EU 2016	Funcionamiento	18.675.956	40.343.534
Scotiabank Colpatría	9142013618	Funcionamiento	100.965.388	239.689.574
Scotiabank Colpatría	9142013620	Compensaciones	400.507.519	264.849.560
Scotiabank Colpatría	692200404	Funcionamiento		
Scotiabank Colpatría	692200405	Funcionamiento		
Scotiabank Colpatría	692200403	Funcionamiento		
Total			679.278.221	675.851.598

Restringido:

Estos recursos tienen una destinación específica y la Corporación no puede disponer de ellos en cualquier momento. Por tal motivo se reclasifican a disponible restringido los recursos recibidos por medio de los convenios con: Acuerdo con TNC (Proyecto de reabastecimiento) , Convenio con EPM (Proyectos) y UE (proyecto ecocuencas con la unión europea), este último está en proceso de auditoria con el fin de verificar unos costos y gastos no elegibles y proceder a la decisión de reintegrar o no los recursos destinados para este convenio, con respecto a que se encuentran en varias cuentas, esto se debe a que se tuvo que realizar un préstamo de fondos mientras realizaban los desembolsos de los convenios y poder cubrir con los compromisos pactados con los contratistas, para el año 2022, se consolidaran en una sola cuenta.

Con respecto a la cuenta 452039133, el saldo corresponde a los rendimientos financieros generados del convenio suscrito con EPM en el 2019, los cuales se reintegraran en el año 2022, una vez EPM emita los respectivos documentos contables de cobro.

Las cuentas 6922000404, 6922000405, 692200403 (\$88.430.311) y 1008965583 corresponden al convenio que se realizó en el año 2016 con la Unión Europea del proyecto ecocuencas, el cual el saldo en este año aún se encuentra en proceso de revisión y auditoria, con el fin de determinar si este saldo es susceptible de devolución.

La cuenta 692200403 (\$25.613.176) corresponde al valor no ejecutado del convenio TNC reabastecimiento, el cual se reintegrará en el año 2022.

La cuenta 9142013621, corresponde al valor existente pendiente por ejecución del convenio con EPM 2020-000269, cuyo objeto es fijar las condiciones financieras, técnicas y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan, en primer lugar, aunar esfuerzos económicos, técnicos y operativos para la ejecución de programas, proyectos y actividades con el fin de aportar a la conservación, mejoramiento ambiental y protección del recurso hídrico en las cuencas estratégicas, que proveen de agua potable y permiten la generación de energía para la prestación de servicios públicos de EPM y, en segundo lugar, prestar servicios para la formulación, implementación y seguimiento de los planes de compensación y otras solicitudes requeridas o acordadas con la Autoridad Ambiental en el marco de la construcción y puesta en operación de los proyectos construidos y operados por el Grupo EPM en el área de influencia de la Corporación, valor que se ejecutará durante la vigencia 2022.

Disponible Restringido				
Entidad Financiera	Numero de Cuenta	Destinacion	Año 2021	2020
Banco de Bogotá	452039133	Convenio EPM 2019	34.402.446	659.191.565
Scotiabank Colpatría	6922000404	UE	4.842.226	8.150.418
Scotiabank Colpatría	6922000405	UE	70.272.268	70.703.376
Scotiabank Colpatría	6922000403	UE	88.430.311	691.283
	6922000403	TNC	25.613.176	
Scotiabank Colpatría	1008965583	EU 2016	21.667.578	
Scotiabank Colpatría	9142013621	Convenio EPM 2020-20222	1.359.152.779	1.337.716.076
Total			1.604.380.784	2.076.452.718

NOTA 5 INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por solo certificados de depósito a término fijo, teniendo en cuenta que es la figura más segura de inversión durante el año 2021, por la volatilidad del mercado de valores y los efectos de la pandemia y sus diferentes variantes a nivel mundial del mercado de valores.

Inversiones a costo amortizado	2021	Fecha inicial	Fecha final	Tasa
GNB Sudameris	390.000.000	11/06/2021	12/07/2022	3,4%
Davivienda	1.503.568.000	12/09/2021	13/09/2022	3,5%
Davivienda	1.312.519.000	22/07/2021	23/07/2022	3,5%
Davivienda	472.766.000	14/05/2021	15/05/2022	2,7%
Total	3.678.853.000			

NOTA 6 DEUDORES

La cuenta de deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está conformada principalmente por los deudores nacionales que corresponden a las cuentas por cobrar de los contratos por prestación de servicios de Biosólidos, Compensaciones y el gestoría facturada a EPM, enmarcado en el convenio 2020-000269, con respecto a TNC corresponde existe un saldo de 3.000 que equivalen a un menor valor pagado del valor de la factura generada; en cuanto al voluntariado de la Fundación United Way este saldo corresponde a una retención en la fuente practicada por la entidad indicada, la cual genera una cuenta por cobrar debido a que no da lugar a esta deducción puesto que CuencaVerde no es sujetos pasivos de este impuesto.

En anticipos es un mayor valor pagado es a la Corporación Fuente Viva, el cual fue realizado en el año 2019 y se debe emprender las acciones jurídicas pertinentes, el área jurídica ha establecido acercamientos y opciones como plan de pago a cuotas, pero no se ha logrado un acuerdo común entre las partes.

Los intereses por cobrar corresponden a los rendimientos generados de las inversiones en CDT que se encuentran en las diferentes entidades financieras como inversión y que corresponden al capital semilla, dichos intereses serán consignados en el vencimiento del título, y se utilizarán para gastos de funcionamiento de la Corporación.

El anticipo de impuestos por cobrar que se registra se refleja los valores que los bancos nos retienen al momento de generar los rendimientos financieros, y que por Ley a las entidades sin ánimo de lucro no se debería practicar, se debe seguir insistiendo con los bancos en que somos ESAL y por lo tanto no somos sujetos a retención en la fuente.

Deudores		2.021	2.020
Clientes	Aguas Nacionales	80.583.322	68.111.633
	Empresas Públicas de Medellín	586.234.600	420.311.977
	The Natrual Conservancy	3.000	2.001.889
	Fundacion United Way Colombia	130.400	
		666.951.322	490.425.499
Anticipo a proveedores	Fuente Viva	8.048.438	8.048.438
		8.048.438	8.048.438
Ingresos por cobrar			
Intereses	GNB Sudameris	5.525.000	7.760.189
	Davivienda	24.459.519	
		29.984.519	7.760.189
Anticipos de Impuestos		2.481.687	2.358.135
Total		707.465.966	508.592.261

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son los valores correspondientes a los equipos de oficina, equipos cómputo y muebles y enseres que posee la corporación con recursos propios y como consecuencia del desarrollo de algunos convenios.

Propiedades planta y equipo	50.176.894
Equipos y muebles adquiridos con recursos de proyectos	273.904.303
Equipos de oficina	101.198.361
Equipos de computación y comunicaciones	45.325.916
Depreciación Acumulada	-370.251.686
Depreciación acumulada equipos de oficina	-53.832.687
Depreciación acumulada equipos de cómputo y comunicaciones	-42.514.696
Depreciación equipos adquiridos con recurso de proyectos	-273.904.303

NOTA 8 INTANGIBLES

El saldo de la cuenta intangible corresponde Al valor del software financiero y presupuestal con su debida amortización

Valor contable Intangibles	14.724.540
Software	129.683.226
Amortización acumulada software	-114.958.686

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por:

El valor de las Comisiones corresponde al valor que EPM descuenta por el pronto pago de las facturas emitidas por prestación de servicios.

Impuestos: (corresponde a las retenciones en la fuente, Reteiva, Industria y comercio, IVA y estampillas).

Retenciones y aportes de nómina (embargo judicial de dos empleados y créditos de libranza en entidades financieras de tres empleados).

Depósitos (corresponde al valor de los convenios que se encuentran ejecución).es importante resaltar que dentro de este concepto se encuentran \$34.173.037 del convenio de 2019 EPM número 2019000624 que corresponde a los rendimientos financieros y que se debe devolver a EPM.

Es de resaltar que el valor correspondiente al convenio con TNC de \$25.613.176 se debe reintegrar debido a la no ejecución.

Los convenios de la UE y de EPM no corresponden a un pasivo para la corporación si no que son recursos de los convenios que se deben ejecutar en los programas de cada uno de los proyectos.

Pasivo			
Costos y Gastos por Pagar	Tercero	2.021	2.020
	Juan David Muñoz Lopera		12.987.341
	Comisiones	1.718.430	12.987.341
Impuestos por Pagar	Retención en la Fuente	28.372.000	27.072.831
	Reteiva	8.741.000	6.948.732
	Impuesto de Industria y Comercio	16.792.102	2.518.892
	Impuesto de Renta		322.200
	Impuesto a las Ventas por Pagar	51.887.000	40.546.430
	Retención industria y comercio	4.138.363	
	Estampillas U de A	467.607	402
		112.116.502	77.409.487
Retenciones y Aportes de Nómina	Embargos Judiciales	2.054.845	
	Libranzas	658.236	
	AFC		500.000
		2.713.081	500.000
Depósitos (*)	EPM - Convenio 2019	34.173.037	683.922.322
	EPM-Convenio	1.256.579.518	1.302.379.058
	Unión Europea	288.015.052	288.010.000
	Cornare		9.163.348
	T.N.C. Reabastecimiento	25.613.176	14.462.054
	TNC IKI		57.159.111
		1.604.380.784	2.355.095.893

NOTA 10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de la cuenta Obligaciones Laborales corresponde a las prestaciones sociales que son pagadas así:
 Los intereses son pagados en la nómina del mes de enero del 2022
 Las cesantías son pagadas hasta más tardar el 14 de febrero del 2022
 Y las vacaciones son pagadas en la fecha que el empleado disfrute de estas.

Concepto	2.021	2.020
Vacaciones	22.825.496	24.817.457
Cesantías	44.563.057	39.409.769
Intereses a las Cesantías	5.192.087	4.991.978
Total	72.580.643	69.219.204

NOTA 11 PATRIMONIO

El capital social está conformado por los siguientes corporados, los cuales realizaron sus respectivos aportes al capital de la Corporación.

Capital Social	Valor
Empresas Públicas de Medellín	751.784.000
Fundación Postobón	375.892.000
Fundación SURA	360.000.000
Argos	592.766.000
Nutresa	375.892.000
Postobón	93.973.000
TNC-FEMSA -BID	1.218.546.000
Total Capital	3.768.853.000

Los excedentes del año 2021 fueron en total de 1.126.445.723, estos reflejan la ejecución de los excedentes del año 2020 por un valor 713.529.807, destinados mediante acta 016 de Marzo 2021 para el desarrollo del objeto social en dicho año.

PATRIMONIO	4.894.557.495	4.392.382.807
Capital social	3.768.853.000	3.678.853.000
Reservas	-	-
Resultados del ejercicio	1.126.445.726	713.529.807

NOTA 12 INGRESOS

Operacionales

Los Ingresos están compuestos principalmente por ingresos operacionales los cuales corresponden a lo facturado por prestación de servicios, aportes de Empresas Públicas de Medellín y la administración que se cobra enmarcada en los convenios.

Concepto		Tercero	Valor	
Aportes para funcionamiento	Aportes para funcionamiento	Empresas Públicas de Medellín	386.400.000	368.000.000
Administración convenios	Administración convenios	Empresas Públicas de Medellín	414.740.844	186.274.380
Prestación de servicios	Compensaciones	Empresas Públicas de Medellín	1.619.252.702	1.007.869.027
	Biosólidos	Empresas Públicas de Medellín	470.923.479	311.443.064
	Voluntariados	MDM Científica	4.250.103	2.407.981
		Fundación United Way Colombia	3.260.000	
		Grupo Sura		9.540.038
		Fundación Bavaria		25.000.000
		Otros		300.000
			2.898.827.128	1.910.834.490

NOTA 13 COSTOS DE SERVICIOS

Dentro de los costos operacionales se destacan los desembolsos efectuados en cumplimiento a la prestación de los servicios, en donde se encuentran los costos asociados al contrato que cuencaverde tiene suscrito con Aguas Nacionales, con Epm bajo el componente de compensaciones, y los costos asociados a los voluntariados, así mismo se realiza la aplicación de los excedentes por valor de \$346.538.102 y se discrimina de la siguiente manera:

Costos de servicios	Valor	
	2021	2.020
Costos Prestación de Servicios Biosolidos	278.137.787	117.103.040
Costos Voluntariados	4.420.100	4.570.051
Costos Compensaciones	1.093.354.695	680.780.658
Costos Administración Convenio EPM	346.538.102	
Aplicación de Excedentes	-346.538.102	
Total	1.375.912.582	802.453.749

A continuación se detalla los costos más relevantes asociados a cada uno de los proyectos indicados en el cuadro anterior, con respecto a los costos de administración convenio EPM, corresponde a la gestoría que EPM reconoce en el marco del convenio 2020-000269.

Biosolidos	Valor
Personal	261.433.236
Gastos de Viaje	1.968.828
Póliza	622.030
Seguridad y Salud en el Trabajo	769.800
Combustibles, peajes entre otros	840.000
Transporte	9.205.860
Insumos	482.570
Equipos	2.815.463
Total	\$ 278.137.787

Compensaciones	Valor
Gastos de personal sembradores con sus respectivas prestaciones sociales	\$ 202.687.725
Insumos	\$ 533.641.465
Prestadores de servicios y honorarios	\$ 357.025.506
Total	\$ 1.093.354.695

NOTA 14 GASTOS OPERACIONALES

Dentro de los gastos operacionales de administración se encuentran los gastos de personal correspondiente a salarios, arrendamientos, honorarios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. es importante resaltar que se realizó el asiento contable del beneficio neto fiscal con los excedentes del año 2020 por valor de \$366.991.702 de acuerdo con el acta 016 de marzo 2021 lo que hace que los gastos disminuyan en el año 2021; con respecto a la bonificación realizada a la empleada Ivis Guerrero, se da por común acuerdo con ella con el fin de contribuir con el bienestar laboral y teniendo de presente la carga laboral que sustenta en la vigencia, al tener múltiples tareas y responsabilidades.

Al 31 de diciembre el saldo contable se compone, así:

Gastos Operacionales de Administración		2.021	2.020
Sueldos y salarios		452.292.873	650.726.530
Viáticos		741.625	3.217.323
Incapacidades		4.970.825	
Prestaciones sociales		80.517.427	120.559.096
Seguridad social		95.299.285	153.570.981
Parafiscales		38.982.624	54.361.100
Bonificación	Ivis Guerrero	975.000	2.824.994
Seguros	Responsabilidad fiscal y todo riesgo	12.945.693	9.024.572
Capacitaciones		348.940	
Bienestar laboral		3.599.500	509.800
Aplicación de excedentes		-366.991.702	
Estampillas			11.311.798
Honorarios		68.578.092	3.010.466
	Revisoría Fiscal	16.365.468	
	Asesoría Jurídica	32.800.000	13.553.268
	Asesoría Técnica	14.912.624	
	Consultoría NIIF	4.500.000	
Impuestos	Industria y Comercio	13.311.847	
Arrendamientos	Oficina	36.826.002	3.530.234
Servicios		43.681.573	52.467.525
	Apoyo a la coordinación de restauración	4.060.000	
	Apoyo a la coordinación de restauración	18.978.072	
	Formulador proyecto de carbono	17.060.168	

	Apoyo contable	3.583.333	
Aseo y vigilancia		1.062.480	54.114.802
Procesamiento de datos	Docudata	15.900.000	3.081.230
Acueducto y alcantarillado		1.813.684	5.089.041
Energía eléctrica		1.188.479	
Teléfonos e internet		4.200.614	2.535.353
Correos porte y telegramas		143.440	6.365.396
Transporte fletes y acarreos		433.647	278.332
Otros		0	14.680.022
Legales	Cámara de comercio	2.672.055	541.200
Mantenimiento y reparaciones	Mudanzas	6.070.681	4.115.150
Gastos de viaje		102.723	4.035.756
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	Depreciaciones	34.250.226	4.877.117
	Amortización Intangibles	<u>13.539.447</u>	<u>10.236.085</u>
Total		611.138.653	1.175.063.903

NOTA 15. EGRESOS DIVERSOS

Dentro de los egresos diversos se destacan los desembolsos efectuados a terceros que hacen parte de los gastos de administración y que se requieren y son necesarios para el normal funcionamiento de la corporación, los cuales se relacionan de una manera discriminada en el siguiente cuadro:

	Descripción	2.021	2.022
Gastos Diversos	Comisiones	447.823	
	Gastos de representación y relaciones	444.600	300.000
	Elementos de aseo y cafetería	800.100	291.650
	Útiles y Papelería	346.590	2.822.268
	Combustible		6.109.134
	Taxis y buses	30.000	148.676
	Estampillas	6.794.431	3.655.193
	Parqueaderos	25.500	
	Seguridad y Salud en el trabajo	140.100	
	Materiales y suministros		2.582.858
	Total		9.029.144

NOTA 16 INGRESOS NO OPERACIONALES

Los Ingresos no operacionales los cuales corresponden a los generados por los rendimientos financieros del capital semilla, es decir los rendimientos recuperaciones de convenios, indemnizaciones que significan el reconocimiento de las incapacidades y diversos que corresponde a los descuentos que realizan a los empleados por perdidas de herramientas entre otros, a continuación se distribuyen de la siguiente manera.

Es de resaltar que de los reintegros de convenios corresponde al valor que el convenio reconoce por el personal dedicado al proyecto de TNC.

Concepto	2.021	2.020
----------	-------	-------

Financieros	Intereses por rendimientos financieros	Davivienda	24.459.518	
		Banco GNB Sudameris	28.763.521	19.082.275
		Bancolombia	35.939.663	64.287.632
		Scotiabank Colpatría	57.485.071	46.112.631
		Banco de Bogotá	448.200	<u>5.887.072</u>
			147.095.973	135.369.610
Reintegro de Gastos	Convenios	The Natural Conservancy	43.537.256	
	Incapacidades	E.P.S. Sura	746.777	1.728.839
	Subsidio	Gobierno Nacional Auxilio de Nomina		25.358.761
	Recuperaciones			6.839.914
	Otros	Gastos de periodo registrados en la vigencia anterior duplicados en la transacción.	4.150.219	
		Bonos de siembra	271.000	-
			47.687.475	33.927.514
Diversos	Diversos	Herramientas descontadas por pérdida entre otros.	432.537	
		Total	195.962.764	169.297.124

NOTA 17 GASTOS NO OPERACIONALES

Dentro de los costos no operacionales se encuentran los gastos financieros como son los intereses y comisiones y los gastos extraordinarios como es el gravamen a los movimientos financieros y las multas y sanciones, las cuales se derivan de una sanción que la inmobiliaria cobro por la no entrega oportuna de la oficina de Colmena, y unos intereses de mora que se pagaron a la Dian por el no debito al realizar el pago, por lo anterior los valores de los gastos no operacionales al 31 de diciembre el saldo se compone, así:

Concepto	2021	2020
Gastos Financieros	590.392	7.922.879
Comisiones	5.112.694	6.076.851
	-	-
GMF	8.614.012	7.234.772
	-	-
Extraordinarios	-	18.681.886
Multas y Sanciones	1.628.265	
TOTAL	15.945.363	39.916.388

NOTA 18 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Para el año 2021 la corporación reflejo unos excedentes operativos por valor de 412.915.916 de hacer la operación aritmética ingresos menos costos y gastos 2021 y con la aplicación del excedente del año 2020 los excedentes terminaron en 1.126.445.723.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La Corporación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios conforme al Decreto 2150 de 2017.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los



Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el 1.2.1.5.1.21. Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2021 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales, en un plazo máximo de tres años no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; el año gravable 2021 tiene vencimiento el 28 de abril de 2022.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respectó de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

Acorde con el decreto en mención, la Corporación CuencaVerde presentó en el año 2021 los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante las DIAN, y continúa en dicho régimen.

Estas Notas, hacen parte integral de los Estados Financieros.

Representante Legal

Edwin Gonzalo Tapias Henao
TP 163214-T